



ORD. N° 1053

ANT.: Oficio N°436/2023, 08 de septiembre de 2023, Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, Cámara de Diputados y Diputadas.

MAT.: Sobre nuevo proyecto en reemplazo de SIRSD-S.

SANTIAGO, 25 OCT. 2023

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

**A : SRA. MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

En la relación a la preocupación manifestada por el Diputado señor Juan Antonio Coloma Álamos, Presidente de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, por las características del nuevo proyecto en reemplazo del actual Programa de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRDS- S) y sobre la participación de organizaciones campesinas y de pueblos indígenas en la construcción del nuevo programa, puedo comentar lo siguiente:

El Ministerio ha trabajado desde hace ya un par de años en el diseño del nuevo programa de Sistema de Incentivos a la Gestión Sostenible de los Suelos (SIGESS), que viene a reemplazar el SIRSD-S. Para la elaboración del proyecto que dará origen a este nuevo programa, se consideró por ODEPA la información recogida en talleres público – privados, realizados en todas las regiones del país durante el año 2020, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica y de programas similares a nivel comparado y se analizaron las evaluaciones del programa de Sistemas de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD- S).

La propuesta ha sido trabajada en conjunto con la Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Hacienda y su Dirección de Presupuestos. Se consideraron, además, los comentarios y aportes de todos los Comités Técnicos Regionales (CTR), a quienes, durante el presente año, les fueron presentados los lineamientos generales del nuevo programa. En estos CRT participan actores públicos y privados, entre los que se incluyen organización de productores y pueblos originarios.

Con respecto a los principales elementos del nuevo programa podemos destacar los siguientes: i) influir positivamente en los grandes desafíos que hoy enfrenta la agricultura, tales como la seguridad alimentaria y el cambio climático; ii) apoyar a las y los agricultores para que realicen un manejo sostenible de los suelos, que permita la producción presente y futura de alimentos; iii) tener tres componentes principales, como la bonificación de prácticas productivas para el manejo sostenibles de los suelos, un fondo de capacitación que permita acompañar a las y los agricultores en la implementación de prácticas de manejo más sustentable y un fondo comunitario para financiar prácticas o manejo que involucran a varios agricultores; iv) operar el programa con postulaciones regionales, a través de planes de manejo, elaborados por medio de operadores acreditados para el programa.

Se espera ingresar el proyecto al Congreso Nacional durante el mes de octubre del presente año.

Esperando haber respondido a las inquietudes planteadas, quedamos a disposición del señor diputado y la comisión que preside.

Saluda atentamente a usted,



ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA



Distribución:

- Presidente de la Comisión, diputado señor Juan Antonio Coloma Álamos
- Gabinete Ministro
- Directora Nacional ODEPA
- Oficina de Partes

ODEPA Oficina de Partes
15 septiembre 2023
RECIBIDO N° EXPEDIENTE: 1395

MINISTERIO DE AGRICULTURA SUBSECRETARIA
11 SEP 2023
CLAVE <u>2</u> LINEA <u>128833</u>

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2023.

OFICIO N° 436/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó, solicitar a US., tenga a bien, informar de las características del nuevo programa de incentivo para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios que perfecciona el SIRS, además de consultar si ha existido participación ciudadana de las diversas organizaciones campesinas y de pueblos indígenas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a US.,

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verficardoc>
Código de verificación: 9573C55A1B7B20086

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 08/09/2023 20:56:48 CLST